



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare

Monterrey, dos (02) de Junio de dos mil veintidós (2022)

Clase de Proceso : ASIGNACION DE APOYO JUDICIAL
Demandante : MARLENE CARDENAS DE TORRES
Demandado : LAURA MARLEN TORRES CARDENAS
Radicado : 851623184001-2017-00140-00

Como quiera que para el día tres (3) de junio de 2022 se tenía programada audiencia dentro del expediente de referencia, y dado que para esa fecha se le concedió compensatorio al titular del Despacho por haber sufragado en elecciones presidenciales del 29 de mayo de la presente anualidad.

En consecuencia, se procede a reprogramar la audiencia para el día **Lunes seis (6) de Junio de dos mil veintidós (2022) a la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m).**

/M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey

El anterior auto se notifica mediante estado No. 21.
Publicado el día 3 de junio de 2022.

Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f7b00b68f00a25fa9d310d42da7655368560e9c9e878e32f08ac82145f06008**

Documento generado en 02/06/2022 12:23:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>